

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 11.995

Suscripción en Córdoba...  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba...  
Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

MÉRCOLES 1.º DE MAYO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

## ECONOMIAS A TODO TRANCE

Con grandísima razón y justicia se muestran algunos periódicos inquietos y preocupados ante la contemplación del estado económico del país, y en vista de las cifras que arrojan las estadísticas oficiales, tanto en lo que se contrae á la recaudación de contribuciones y rentas públicas como á los valores que representa nuestro comercio exterior, por desgracia decadente de día en día y en notable disminución el año último en frente de la prosperidad de algunas otras naciones, del incremento de varias y de la simple situación estacionaria de las demás.

En efecto, el mero exámen superficial de las cifras que arroja el estudio comparativo de los cuadros y estados publicados, se presta á serias reflexiones acerca del empobrecimiento de los elementos tributarios del país y del continuo y progresivo aumento de los gastos públicos, en medio de esta general pobreza, así como respecto á los deberes que incumben á los gobiernos, á los hombres de Estado y á las Cortes para examinar de frente y de lleno los inconvenientes, las perturbaciones y los peligros que esta aflictiva situación puede entrañar, las causas que la producen y los remedios mas apropiados y enérgicos que deben aplicarse.

No cabe duda que cada día se está sintiendo con mas imperio la necesidad inaplazable é ineludible de hacer una pronta y radical reforma en nuestra región financiera, de reconstituir los servicios públicos, de castigar rigurosamente el presupuesto de gastos en todas partes donde se pueda y donde se deba, y de reducirlo y ajustarlo inexorablemente á las fuerzas tributarias y á la misión que hoy corresponden al Estado español, que no tiene ni puede tener las obligaciones ni las necesidades de otras naciones europeas, comprometidas á sostener prerrogativas irrenunciables de distinto linaje.

Algunos hay muy pesimistas y desconfiados y perezosos de espíritu y esclavos de la rutina, que pretenden no pueden hacerse reducciones de los gastos públicos en la escala que es necesario.

Sin embargo, varios de nuestros ilustrados colegas de Madrid, y entre ellos *El Imparcial*, han demostrado con la fuerza probatoria de la aritmética que esas reducciones pueden hacerse, y han señalado atinadamente los servicios ó las partidas donde deben hacerse, cortando corruptelas y poniendo fin á gastos extravagantes y verdaderos despilfarros, hijos del favoritismo y de la impresión, los cuales es necerio extirpar con valentía, cualesquiera que sean los obstáculos y resistencia que á ello se opongan.

Está visto y probado que en España se gasta bastante mas que lo que ingresa, y que se consigna en los presupuestos de gastos muchísimo mas de lo que permiten

las fuerzas tributarias del país. También está probado que no todos los gastos son necesarios, y que habiendo decisión y energía es inflexible voluntad por parte del Gobierno, podrían hacerse importantes reducciones. Pero aún suponiendo que todos los gastos fueran absolutamente necesarios é indispensables, lo que no es cierto, aún en este caso angustioso sería forzoso pensar en economías, porque no hay recursos como hemos dicho para hacer frente á ellos.

España es una nación empobrecida, agotada, esquilada. Ha comprometido todo su patrimonio y ha gastado todas sus reservas. La desamortización de los montes, que era lo único que quedaba y lo que proponía el señor Camacho, ha quedado en problema. Además no estamos inclinados á creer que sea buena política financiera la que se ha practicado en nuestro país hasta el abuso y hasta el exceso, la que consiste en irse desprendiendo, para remediar apuros y exigencias del momento de todas las propiedades dominiales del Estado hasta el último girón.

Viene á agravar esta situación la disminución que ha tenido en el presente ejercicio por la recaudación de los valores consignados en el presupuesto de ingresos.

En el primer semestre apareció una baja de recaudación, comparada con el año anterior, de 45.199.100 pesetas por valores del presupuesto ordinario, si bien hay que rebajar para el cómputo 2.000.000 por existencias de tabaco que ingresaron en 87-88 y no tiene razón de ser en 88-89. Agréguese á esto que ha habido en el primer semestre 1888-89 un aumento en los gastos de pesetas 3.010.385, y viene á resultar un desvível próximamente de 28 millones de comparación con el mismo periodo del año anterior.

D. P.

## Seccion oficial.

### RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

#### Distrito municipal de Córdoba.

Debiendo verificarse la recaudación del cuarto trimestre del corriente año económico, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se avisa á los contribuyentes por territorial é industrial de este distrito, que la cobranza á domicilio del referido trimestre, tendrá lugar en los días 1.º al 15 del mes de Mayo, desde la hora de las diez de la mañana hasta las tres de la tarde en el punto designado al efecto.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos, y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos

determina el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de la propia fecha, se invita á los mismos por medio del presente anuncio, á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado. Se advierte también á los contribuyentes que, pasado dicho plazo, solo podrán evitar el apremio, acudiendo á pagar dentro de los diez primeros días del inmediato mes de Junio, en la oficina recaudadora, situada en la calle de Perez de Castro, número 18.

Córdoba 29 de Abril de 1889. — Francisco Ruiz del Portal.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Viene siendo estos días tema preferente de la conversación en círculos y reuniones de la Coruña un hecho de que entiendo ya el juzgado de instrucción.

Trátase, á lo que parece, de dos jóvenes hermanas pertenecientes á una familia acaudalada que fueron por largo tiempo objeto de cruentísimas privaciones, llegando á postrarse en el lecho del dolor presas de mortal anemia.

Según se dice, un hermano de entrambos jóvenes, que corría iguales ó parecidos azares, pero que los sobrellevaba con más valentía, era el único que, al par de algún pariente extraño á la casa, prestaba atenciones y cuidados á las desdichadas adolescentes.

Llegó á ser, según se asegura, tan desesperada la situación de los tres hermanos, que después de varias gestiones, en las que intervinieron unos tíos suyos, vivamente interesados por ellos, y algunos médicos, pasó el juez á recogerlos, trasladando en un carruaje á la casa de los referidos tíos las dos jóvenes, convenientemente apropiadas á un estado de postración lastimosa.

Asegúrase que los médicos temen por la vida de una de ellas.

—Por los informes que hemos podido adquirir respecto á una proyectada conversión de la deuda amortizable en perpétua, creemos poder afirmar que no ha pasado de la categoría de un propósito por más que pueda realizarse en breve.

No se oculta á nadie que ningún ministro sensato —y el señor don Venancio González es bastante cuerdo para proceder de otra manera—no intentaría combinación semejante sin la base de que fuera voluntaria la conversión por parte de los tenedores. Y como el Banco de España es quien cuenta con la gran masa de ese papel, tendría que reunir su Consejo, precediendo á todo concierto una resolución de dicho centro directivo.

Según nuestras noticias, en el Banco nada se ha discutido todavía ni acordado respecto á dicho asunto.

Sin embargo, el no ser rectificado oficialmente lo dicho anteaer no persuade de que la conversión referida es uno de los proyectos del ministro de Hacienda que solo puede basarse en que sea voluntaria, y no perjudicando en ese caso á los legítimos intereses de los tenedores, pues habría de hacerse sobre la base de la equivalencia en las cotizaciones corrientes, reduciría en algunos millones el presupuesto de gastos del próximo ejercicio.

—El Sr. Romero Robledo ha retrasado su vuelta á Madrid hasta el jueves de la semana próxima.

—Dice *El Suplemento*, de Barcelona: "Circula insistente rumor sobre cierto asunto en el cual intervienen los tribunales de justicia, y que, de confirmarse, ha de ser proceso tan ruidoso en su índole como el de la calle de Fuencarral, por la calidad de la persona perseguida y por la clase del delito que se ha cometido por medio de la prensa."

—Dice *El Imparcial*:

"Entre los varios proyectos de ley aprobados ya por el Congreso y pendientes de discusión en la alta Cámara, figura desde hace meses el de empleados, que la opinión pública ha pedido siempre con marcada insistencia, considerándolo como uno de los remedios más eficaces para curar los males que afligen á la administración española.

No acertamos á explicarnos por qué razón este proyecto, cuya necesidad ha sido reconocida por todos los partidos, sufre en el alto Cuerpo Colegislador tan incomprensible retraso, que ni aun puede justificarse pretextando la urgencia de cuestiones de mayor importancia, pues más de una vez se han suspendido las sesiones del Senado por falta de asuntos que discutir.

Es verdaderamente lamentable que cuando los gobiernos, oyendo los clamores de la opinión, se deciden á hacer algo benéfico para el país, sus esfuerzos resulten ineficaces á causa de nuestra perzeza tradicional, á la que no consiguen sustraerse ni aun aquellos cuyo deber principal consiste en auxiliar la iniciativa ministerial."

—Ayer por la mañana llegó el Sr. Castelar de vuelta de su excursión por la provincia de Alicante. El ilustrado orador había reservado á todo el mundo la fecha de su venida para evitar molestias á sus amigos particulares y políticos. En el momento que se extendió la noticia de su llegada, muchos políticos acudieron á casa del ex-presidente del Poder Ejecutivo á saludarle.

El Sr. Castelar viene dispuesto á ir al Congreso y apoyar con todas las fuerzas de su palabra y de su influencia la aprobación del proyecto de sufragio universal.

—Se cree que la reforma de la ley de alcoholes no se aprobará sin una discusión de dos ó tres sesiones, por lo menos, en el Congreso.

—Si el miércoles hay sesión, el jueves se publicará el decreto suspendiendo hasta el mes de diciembre próximo las elecciones parciales para renovación de los ayuntamientos.

—En estos días de vacaciones se ha podido observar que existen corrientes de unión é inteligencia entre los personajes de la mayoría que no tienen representación en el gabinete.

—Conforme hemos dicho más de una vez, el gobierno está resuelto á que se celebren sesiones dobles, una para los presupuestos y otra para el sufragio y demás asuntos.

Con objeto de conseguirlo planteará la cuestión á la mayoría, pidiéndola que vote el acuerdo, según el art. 101 del reglamento de la Cámara.

Tan firme parece este propósito del gobierno, que si los conservadores apelan á ciertos recursos, tales como pedir que se cuente el número y que haya votaciones nominales, se establecerán guardias entre los individuos de la mayoría.

—En la iglesia catedral de Valladolid, se celebró el domingo la consagración del obispo preconizado de Tarazona, Sr. Soldevilla.

Fué consagrante el arzobispo de Valladolid, y asistieron al acto los obispos de Orense y Vitoria.

—El Sr. Gamazo, apadrinó al nuevo obispo en la ceremonia de la consagración.

El nuevo prelado, que fué secretario del obispo de Orense, era actualmente arcipreste de la catedral de Valladolid.

—Hasta ayer no quedaron en poder de los escribientes de Hacienda todos los documentos que han de ponerse en limpio y que juntos constituyen los presupuestos generales del Estado que ha de leer á las Cámaras D. Venancio González.

—Decíase ayer que la comisión de presupuestos está animada de propósitos muy ruidosos, y que ha de ayudar mucho la tendencia del señor ministro de Hacienda en esto de reducir los gastos.

—Han sido trasladados á Cartagena, para ser juzgados en consejo de guerra, los soldados del regimiento de infantería de Sevilla, que marchando con licencia ilimitada tuvieron una cuestión con unos cabos del referido cuerpo, que iban en el mismo tren.

—Es muy probable que el general Lopez Dominguez no regrese á Madrid hasta que comience la discusión de los presupuestos ó el debate del sufragio universal.

—El sufragio universal será principalmente combatido por los conservadores señores conde de Toreno, Pidal y Cánovas, hablando para alusiones el eminente estadista que acudilla el partido conservador.

— 28 —

nuestra casa de Vaunoy cabría con sus establos, cuadras y palomares bajo el portal de este noble castillo... Sería preciso que el señor Nicolás Trembl, mi primo, tuviese el alma muy dura para no darme un asilo en cualquier rincón; y cuando se tiene el pie en el rincón y buena voluntad, el diablo hace el resto.

Levantó el pesado aldabón de la puerta, y dejó á un lado su sonrisa para tomar un aire humilde y decentemente reservado.

M. de la Tremlays estaba sentado bajo la campana de la alta chimenea de su comedor. A su lado dormitaba indolentemente un magnífico perro de caza. Jorge, de edad de cuatro años entonces, jugaba en un rincón sobre las rodillas de su nodriza. Se anunció á Hervé de Vaunoy.

—Volvió lentamente el anciano señor hacia el recién venido, y el perro, levantándose de pronto, dió un sordo y prolongado gruñido.

—Paz, Job! dijo M. de la Tremlays.

— 29 —

El perro se volvió á echar sin dejar de mirar el sitio donde estaba Hervé, el cual se hallaba descubierto, y respetuosamente inclinado. M. de la Tremlays continuaba examinando á este último. Al cabo de algunos instantes pareció tomar de pronto una resolución, y se levantó.

—Acercas mi señor primo,—dijo con una brusca cortesía,—sed bienvenido al castillo de nuestros comunes antepasados.

Hervé no pudo contener un estremecimiento de alegría al ver reconocido tan pronto y con tanta facilidad su parentesco, en el cual ni aun él mismo creía. A un gesto del anciano señor fué á sentarse junto á este bajo la campana de la chimenea.

La entrevista fué corta y decisiva.

—Creo, señor de Vaunoy,—dijo Nicolás Trembl,—que sois un verdadero Bretón?

—Sí, santo Dios! primo mío, respondió Hervé, un verdadero Bretón.

—Determinado á dar su vida por el bien del ducado?

— 32 —

pasaba por idiota, y no hubiese podido sostener á su anciano padre sin la caritativa ayuda de Mr. de la Tremlays. Lo recibían en las cocinas del castillo, porque la hospitalidad bretona acogía á hombres mendigos y animales con igual religión; pero costábale mucho trabajo conquistar un sitio al amor de la lumbré, y necesitaba hacer muchas cabriolas, para desarmar el mal humor del mayordomo del castillo á la hora de la distribución de los víveres.

—Atrás, miserable conejo blanco! decía este jefe de los criados de Trembl. No te dá vergüenza, mala pécora, de decir la pizana de un cristiano?

Juan, según su humor, movía la cabeza dando una risotada, ó bajaba sus ojos llenos de lágrimas. Algunas veces, parecía iluminar su cerebro un relámpago de razón ó de orgullo. Entonces volvía lívido el inflamado círculo de sus párpados, y una mancha escarlata coloraba su mejilla...era cosa de un instante.

Pedro el escudero tomaba la defen-

— 25 —

Los monarcas á quienes arrebatara Dios el hijo que debía continuar su obra política comenzada laboriosamente, miran con desesperación la cuna del huérfano real. Este niño necesitará veinte años para hacerse hombre. Nicolás Trembl no era rey, pero se miraba como el último representante de una idea vencida que podía á su vez triunfar. Santiago era su brazo derecho, su sucesor, su alter ego. Jorge no era mas que un niño. En vez de un arma probada, Nicolás Trembl no tenía ya en la mano mas que una débil caña.

Había en la provincia de Bretaña una familia pobre y de nobleza dudosa, la cual pretendía ser de la rama de Trembl y añadía este hombre al suyo propio. M. de la Tremlays había intentado antes de la muerte de Santiago entablar un pleito á la familia de Vaunoy para obligarle á desistir de toda pretensión al nombre de Trembl. El pleito estaba pendiente, y según todas las apariencias, el parlamento de Rennes iba á condenar á los Vaunoy cuando



Madrid 29 de Abril de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La falta de noticias políticas es causa de estar casi desiertos los círculos políticos.

En el Salon de Conferencias del Congreso se decía anoche entre caracterizados ministeriales, que la minoría conservadora no haría uso de determinados procedimientos para impedir la discusión del proyecto de ley de Sufragio universal, porque estaría muy justificado que el partido liberal adoptara una conducta muy distinta de la seguida hasta aquí con los conservadores.

El señor Cánovas, dicen, debe tener en cuenta que nadie más interesado que el mismo señor Sagasta en no excitar a la opinión en contra del único partido monárquico que puede reemplazarle cuando la regia prerrogativa lo considere oportuno; y cualquier acto del partido conservador contra la opinión general del país crearía dificultades gravísimas al divorciarse por completo de ella.

Los conservadores no se muestran hoy tan belicosos como en días anteriores, y esto justifica una vez más que no siempre sus órganos en la prensa reciben inspiraciones frecuentes de su Jefe.

Nosotros, desde un campo neutral, creemos que el partido conservador dejaría de ser hoy una fuerza importante para la gobernación del Estado, si el patriotismo del Sr. Sagasta no le hubiera llevado a todo género de consideraciones, coadyuvándole en mantener gran parte de su vitalidad y de su prestigio.

Ahora bien: el señor Sagasta, como Jefe de un partido liberal, que solemnemente ofrece una reforma que constituye el credo y la base fundamental de su prestigio y autoridad en toda la España liberal, creemos está resuelto a que se discuta la reforma electoral, sea cual fuera la actitud que adopten los conservadores, ó los personajes que, en razón al estado político en que nos encontramos, no profesan todavía simpatías por la ampliación del Sufragio.

En el Ministerio de Hacienda se activan los trabajos para terminar los presupuestos, que serán leídos fijamente pasado mañana al Congreso.

La Comisión del proyecto de ley del Timbre tiene ultimado el trabajo de revisión, y mañana se reunirá al señor Ministro de Hacienda para darle lectura de él.

Algunos periódicos franceses han publicado varios telegramas diciendo que se creaba un impuesto sobre la renta.

Nuestros informes de hoy ratifican las noticias de ayer; ni habrá impuesto sobre la renta, ni se gravarán las facturas de cupones en uno por ciento en concepto de timbre.

La combinación de Gobernadores que hace días se está anunciando, no comprende más que tres provincias.

Ha regresado ya el Sr. Castelar de Alicante, y pasado mañana asistirá al Congreso, donde hará todo lo posible en favor de la implantación del sufragio universal.

El correspondiente.

## CONGRESO CATÓLICO

Sesión del 27 de Abril de 1889.

A las tres hizo su entrada en el templo el cardenal Benavides.

Después del *Veni Creator* y de las plegarias de costumbre, el secretario del Congreso leyó varias adhesiones últimamente recibidas, advirtiéndole de paso que el orden del día sufriría alguna alteración para dar lugar a que hablase el representante de los católicos alemanes.

Este dió cuenta de la activa propaganda que están llevando a cabo los católicos alemanes, inundando—dijo—de Revistas católicas y de folletos en favor del catolicismo, así la humilde cabaña como el soberbio palacio, y lo mismo al taller del obrero que el estudio del artista.

Terminó deseando nuevos días de gloria para la nación española, que tantas alanzas alcanzó al grito de *¡Santiago cierra España!*

El cardenal Benavides, en breve y elocuente discurso, que el delegado alemán escuchó manteniéndose en pie, dió las gracias a los católicos alemanes por la honra que conceden al Congreso.

Unidos todos los pueblos de la tierra—dijo—por un solo pensamiento, por el pensamiento de la unidad dentro de las creencias religiosas, el mundo podrá regenerarse en breve espacio de tiempo y acabarán las discordias y las grandes matanzas.

Trabajemos, pues, para conseguir este hermoso fin, añadió, y así nos haremos dignos del gran Pontífice León XIII, cuyo más vehemente deseo es afianzar la paz universal.

Terminó invocando la protección del cielo para la obra que en favor del catolicismo se está llevando a cabo en Alemania.

El discurso sobre la tesis "Deberes de los católicos ante las continuas reclamaciones hechas por el Papa León XIII, de la soberana independencia que necesita para su dignidad y para el bien de la Iglesia," del Sr. D. Juan Manuel Ortí y Lara, catedrático de la Universidad Central, sostenía que los electores católicos no den su voto en las primeras elecciones que se celebren a ningún candidato que no se comprometa a defender, cuando la ocasión se presente, el restablecimiento del poder temporal en los mismos términos en que lo defina y reivindicque el Papa.

El señor Ortí y Lara expuso conceptos más atrevidos que los oradores que le han precedido en el desarrollo del mismo tema.

El segundo tema: "Origen, desenvolvimiento, bases y consecuencias de la Asociación de Católicos," del Excmo. señor D. Vicente de la Fuente, leído por el Sr. D. Marcelino Gesta.

El tercer tema: "Tiempo trascurrido desde que apareció Adán sobre la tierra; las teorías prehistóricas nada pueden afirmar con fundamento que contrarie la narración mosaica de la creación del mundo y de la antigüedad del hombre, ni hasta el presente aducen razones convincentes para poder afirmar la existencia del hombre terciario," del Excmo. señor Cardenal González, arzobispo de Sevilla, fué leído por el Sr. Dr. D. Manuel Lopez Anaya, catedrático del Seminario Conciliar de Madrid.

Estuvo precedido de algunas palabras pronunciadas por el encargado de leerle, que fueron muy aplaudidas.

El trabajo es digno de la sabiduría del ilustre prelado, y demuestra sus profundos conocimientos en las ciencias arqueológica, antropológica y paleontoló-

gica, y fué escuchado con profunda atención.

Era el cuarto tema: Discurso sobre la tesis "La Iglesia Católica benéfica del desarrollo de la Industria y del Comercio, y es sola la que puede señalarles el lugar legítimo que deben ocupar en la vida social," del señor marqués de Valle-Ameno, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

La sesión se levantó hasta el lunes, a las seis y diez minutos.

## Gacetillas.

**—Juicio oral.**—Pasado mañana tendrá lugar ante la sección segunda de esta Audiencia, la vista de la causa instruida por lesiones, contra Rafael Prados Navas, que será defendido por el letrado señor don José Hidalgo Corona y representado por el procurador señor don Francisco Rivera.

**—Elecciones municipales.**—Hoy ó mañana a más tardar, quedará aprobado definitivamente el proyecto correspondiente ordenando su aplazamiento para el mes de Diciembre próximo, é inmediatamente se correrán las órdenes telegráficas mandando suspender los trabajos que se llevan á cabo para las que debían verificarse en este mes.

**—El vigila.**—Hoy empezará a regir el Código civil nuevo.—Dios haga que no origine—luchas, discordias ni pleitos.

**—Funciones.**—Tres de la comedia alemana "Militares y Paisanos," parece dará, empezando el día 3, en el coliseo de la calle de la Alegría, la compañía dramática del señor Cepillo.

**—Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 29 de Abril.—Central, 1390 pesetas y 80 céntimos.—Puente, 181'45.—Pretorio, 743'44.—San Sebastián, 234'18.—Victoria, 133'10.—Matadero, 472'34.—De las 3155 pesetas y 31 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1518'71.—A la provincia y municipio 1518'80.—Adicionadas 117'80.

**—Bonus, bona, bonum.**—Hemos visto con gusto que varios peones camineros se ocupan hace dos días en la reparación de la carretera de los Arenales, en el trayecto que media desde el paso á nivel del Pretorio á las inmediaciones del Brillante. Damos á quien corresponda expresivas gracias por la atención que le ha merecido la denuncia que hicimos la semana anterior.

**—Reparaciones.**—Se activan en los hospitales de Agudos y Crónicos con motivo de la próxima Comunión Pascual, que en breve se administrará á los enfermos acogidos.

**—Una lágrima.**—En triste corazón tuvo su cuna;—fué su hermana del alma el sentimiento;—su traducción más fiel, hondo lamento;—su luz un rayo de la blanca luna.—Pesarosa y ardiente, y sin fortuna,—agostarla no pudo el ráudo viento,—y escuchando del alma el dulce acento,—se unió al amor, y en la pasión se aduna.—¡Oh lágrima! ¿delatas mil agravios,—6 delatas de amor fieros enojos?—Conteste el corazón, callen los sábios,—pues que yo cifro solo en mis antojos,—en beberla con ansia, con mis lábios,—llegando hasta los cielos de tus ojos.

**—Trenes baratos.**—Por el Agente comercial de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, se nos ha remitido el cartel anuncia-

dor del servicio especial de viajeros para la corte, con motivo de la romería de San Isidro y que publicaremos mañana por no permitirnoslo hoy la abundancia de originales.

**—Audiencia.**—En la sección primera de este Tribunal se verá el sábado próximo la vista en juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la derecha, por juegos prohibidos, contra Francisco Luque Ramirez y otros. Los letrados señores Rey, Usano y Lacalle están encargados de la defensa, y de la representación los procuradores señores Rivera, Navarro y Alamo.

**—Juicio.**—Al de revisión de exenciones y excepciones de los reemplazos de 1886 á 88 se presentarán hoy ante la Comisión provincial los mozos de Castro del Rio, Espejo, Villaviciosa y Obejo. Mañana los de Lucena y Encinas Reales.

**—Pago.**—Según nos comunica la Intervención de Hacienda, mañana se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, el cual se verificará por el orden siguiente. *Día 2.*—Retirados.—*Día 3.*—Montepío civil, Remuneratorias, Exclaustrados, Jubilados y Cesantes.—*Día 4.*—Montepío militar.

**—Subasta.**—El día 3 se subasta en las Casas Consistoriales de Montoro la construcción de un muro de contención en la calle Reforma, y las nuevas aceras de la del Rosario, por el tipo de 2.280 pesetas y 72 céntimos.

**—Efemérides.**—Hoy.—1108.—Muere en Toledo don Alfonso VI de Castilla.—1789.—Reunión de la Asamblea general francesa en Versalles.—1806.—Nace el historiador don Modesto Lafuente.—1842.—Los franceses ocupan las islas Marquesas.—1874.—Los carlistas abandonan las trincheras de Abanto después de tres días de combate.—1878.—Abrese la Exposición internacional de París.

**—Ayuntamiento.**—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión que celebró anteañoche la Excmo. Corporación municipal. Dada lectura del acta respectiva al 15 de Abril, diligencia de la correspondiente al jueves 18, y negativa de la del viernes último, vióse el expediente relativo á la designación de colegios para la inmediata elección de concejales y sorteo de los del séptimo distrito. En su virtud, se designaron los colegios en los sitios de costumbre, y se procedió á un sorteo entre los señores Rey, Valero y González Aguilar, para designar cuál de estos señores le corresponde cesar en el cargo en la próxima renovación bial, resultando elegido para este objeto el señor Valero. Fueron designados los ocho tenientes de Alcalde para presidir las mesas en sus respectivos distritos. Vistas las diligencias de subasta para contratar la construcción del acueducto desde el Brillante á esta capital, así como la correspondiente al adquirente de la calle de la Librería, se aprobaron ambos remates en favor, respectivamente, de los señores Creus y Navarro. Se aprobó definitivamente la recepción de las obras ejecutadas en el cementerio de San Rafael para el depósito de cadáveres en el departamento de disidentes, acordándose el pago con arreglo á lo estipulado. Análogo acuerdo recayó en el expediente relativo á los uniformes construidos en el taller de sastrería del señor Padillo, con destino á la guardia municipal. Autorizar á la comisión del ramo para

que adquiera un caballo con destino á la sección montada del cuerpo referido. Visto el expediente relacionado con la colocación, desarme y conservación del material que desde el año último viene utilizándose en las tiendas de las fábricas, acordóse contratar este servicio por término de diez años, y que se anuncie por cinco días la subasta, á fin de que pueda regir desde la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud. Dada cuenta del informe emitido por el Arquitecto titular en el expediente instruido con motivo de las reclamaciones hechas por el vecindario de la calle del Liceo con respecto al motor instalado en la fábrica de gas, se promovió larga discusión, en la que intervinieron repetidas veces los señores Rey, Lacalle, Viguera, Conde de Cárdenas y Morado. Recayó votación por once votos contra tres, en la que se determinó que es asunto de la exclusiva competencia de la Corporación, y se acordó en definitiva facultar á la comisión de Fomento para que en el terreno amistoso primeramente, exija á la empresa referida la completa desaparición del ruido que produce dicho motor, á fin de evitar las reclamaciones del vecindario. Dada lectura de una comunicación del Ateneo, en la que solicita se dé nueva aplicación á la cantidad librada á este centro con motivo de la exposición provincial que ha quedado en proyecto, se acordó que, una vez desaparecida la causa que motivó la donación, ingresen nuevamente en la caja municipal las 2.500 pesetas que con este objeto se libraron, y que la comisión de Fomento estudie y proponga si una parte de esta suma ha de concederse para el concurso de labores propias de la mujer, que el referido centro proyecta celebrar en los días de la próxima feria de la Salud. Aprobóse la propuesta del capellan del cementerio de San Rafael, respecto al reemplazo de un sepulturero. Que se den las más expresivas gracias al señor don Angel Barcia, por conducto del señor don Francisco de Borja Pavón, por el ejemplar de la obra titulada "Un viaje á Tierra Santa," que con destino á la Biblioteca municipal ha remitido dicho señor. Y por último: se aprobaron los acuerdos tomados por la Corporación en sus sesiones del mes de Marzo último. La sesión terminó á las doce y cinco minutos.

**—Guardia municipal.**—Los sucesos más importantes en que ha intervenido este cuerpo en las últimas veinticuatro horas son los siguientes. Denuncia por el guardia número 9 de un sujeto que entró en una casa de la calle Madera baja y produjo escándalo, insultando á un vecino de la misma.—El número 28 detuvo en la Corredera á un individuo que promovió reyerta con otro, al que hirió de un palo, siendo curado en la casa de socorro del distrito.—El número 14 le recogió á un individuo una navaja en la Corredera, con la que amenazó á otro.—Otra detención, y van tres, en la Corredera, por el guardia número 9, de dos sujetos que promovieron quimera con otro, recogiendo á este último una navaja.—El número 25 detuvo á un vecino de la calle de San Pablo que dejó una caballería suelta en la Ribera y atropelló á una niña.—Los guardias números 16 y 30 condujeron á las Casas Consistoriales á dos sujetos que promovieron escándalo en el cuartel de Caballerizas.—El número 9 denunció un escándalo que en la Corredera promovió una mujer, insultando á otra.

**—Real orden.**—Se ha dispuesto con fecha 24 de Abril que cuando algún mozo

Santiago murió. Este fatal acontecimiento pareció cambiar súbitamente los designios de Mr. de la Tremlays. Detuvo la acción en el parlamento de Rennes, é invitó á Hervé de Vaunoy á que fuese á verlo. Este no esperó á que lo invitara dos veces.

A través del bosque montado en un miserable caballo de labor, y al llegar al sitio donde comenzaba el dominio de Tremil y las arboledas de Botéxis, se quitó respetuosamente el fieltro, y saludó todas estas riquezas, al mismo tiempo que una triunfante sonrisa hacía levantar los extremos de sus delgados lábios bajo las rizadas guías de su bigote.

Hervé de Vaunoy podía tener cuarenta años. Era un hombrecillo grueso, de rubia cabellera, cuyos exuberantes rizos caían sobre un rostro risueño, y de mansa y benigna expresión. Sus ojos pardos desaparecían casi del todo bajo los largos pelos de sus cejas; pero lo que se veía era muy proporcionado, y cuadraba perfectamente á la encendida color

el segundo no era otro que Juan el albino. Cada vez que Vaunoy entraba en el salón, fijaba Job sobre él sus redondas pupilas, y poníase á gruñir hasta que Mr. de la Tremlays le imponía penitentemente silencio, y por más que Vaunoy le acariciaba, todo era tiempo perdido. Job, como buen Bretón, tenía la cabeza dura, y no cambiaba así como así de opinión. Mr. de la Tremlays se admiraba con frecuencia de la aversión que Job tenía á su primo, y aun esto le hacía reflexionar muchas veces, porque sabía que Job era un perro perspicaz, prudente y de buen consejo. Pero Vaunoy por otra parte era tan humilde, tan servicial, tan desinteresado! Y luego, santo Dios! detestaba tan cordialmente la Francia! ¿Cómo era posible concebir sospechas contra un hombre que aborrecía al regente? En cuanto á Juan Blanco, su odio era mucho menos terrible. Juan Blanco, en efecto, ocupaba en la escala social una posición infinitamente más humilde que la de Job. Tenía por oficio hacer aros,

—Su vida y su sangre, señor de la Tremlays...sus carnes y sus huesos!  
—Detestando la Francia!  
—Santo Dios! Aborreciendo la Francia, mi señor y digno parient!  
—Muy bien! exclamó Nicolás Tremil encantado. Dadme esa mano, Vaunoy, amigo mío: nosotros nos entenderemos perfectamente, y mi nieto Jorge tendrá un padre en caso de desgracia.  
Desde aquella noche misma instalóse Hervé en el castillo, y desde entonces ya no lo dejó. Confíronle especialmente á Jorge, y debemos reconocer que á cada instante afectaba hacia el niño una ternura extraordinaria.  
Las cosas quedaron así durante diez y ocho meses. Mr. de la Tremlays tenía en Hervé confianza, y lo miraba como un pariente bueno y leal. Los comensales del castillo hacían como el amo, y Vaunoy poseía la estimación de todo el mundo. Solo había dos personajes á cuyo lado no pudo hallar gracia. El primero y más considerable era Job, el perro favorito de Nicolás Tremil;

de sus mejillas. En una, tenía el aire del hombre mas bonachón del mundo, y era imposible verlo una sola vez sin decir: hé ahí un hombre excelente! La segunda no se decía nada, y la tercera se llegaba á sospechar que aquel hombrecillo, bien podía no ser tan bueno como él aparecer quería.  
Por el camino, inspeccionó la mirada de Botéxis, que le agradó mucho, las quintas, alquerías y arboledas, que le parecieron muy bien cuidadas, y los bosques, cuya extensión y belleza admiró cordialmente. Durante todo esto su verdadera sonrisa no lo dejaba. Se hubiese dicho que el hombrecillo se reía ya en lo porvenir propietario y señor de todas estas bellas cosas. Pero lo que mas le lisonjé fué el mismo castillo de la Tremlays. A la vista de este noble edificio, cuya gran puerta llena de escudos de armas daba á una inmensa calle de árboles. Hervé de Vaunoy detuvo su caballo de carreta, y no pudo contener un grito de alegría.  
—Santo Dios! murmuró todo conmo-

resida en el p...  
Alcalde del...  
del pase corre...  
Alcalde verifi...  
Alcalde al intere...  
resadas al dorso...  
bajo su fr...  
dando o...  
Alcalde remiten...  
esta disposi...  
—Estado n...  
de los servicios p...  
de esta Co...  
Abril anterior. D...  
profugo y 48 po...  
intercepción de...  
delegados 31. Ser...  
denuncias: por h...  
por corta de he...  
frutos 2; por...  
sido denuncia...  
2830 ca...  
de cabrio, 12...  
y 6 de mular...  
la extinción...  
de los q...  
uno intenciona...  
como autore...  
—Personaj...  
Madrid han pasa...  
cientos mil pes...  
capitan gen...  
del distrito y el...  
Rio, vice-pres...  
Diputados.  
—Oido á la...  
Alcalde de Dep...  
cuyas oficina...  
en el cuartel...  
de la Alcaldía...  
del reemplazo...  
y redimidos...  
presente á la m...  
cuartel, con...  
los pases pro...  
esto en el artí...  
licada por el T...  
el mes de Mar...  
—Reclutas...  
ha resuelto lo...  
que no concur...  
su destino á...  
los pases ni...  
prescripciones...  
deben ser pers...  
dichos recluta...  
y cumplirse...  
esto en la Res...  
de 1887; y...  
entre mientras...  
siente su situaci...  
de viajes y ab...  
—Tarfeta...  
expedida de nue...  
don Tirso B...  
—Edicto.—P...  
quiere de esta...  
de 28 años d...  
circulas, bajo...  
la cara, y natu...  
en causa por...  
—De paso...  
horas en Córdo...  
para el Carpí...  
de Saboya.  
—Visita som...  
estoria la que...  
del de Alfonso...  
robado el dip...  
de Córdoba...  
tamente al dist...  
del cuerpo.  
—Toreo. La...  
el domingo t...  
agradó mucho...  
de don Ana...  
de todos los terci...  
tura; murieron...  
estuvo admira...  
cialmente en la...  
que lo hizo d...  
y un pinchazo...  
de sobresalier...  
pinchazo y una...  
ambos espad...  
adidos, sobre...  
Guerrita sobe...  
al salir de la...  
pueblo, fué vito...  
espada camin...  
—Pensamien...  
ancia y todo su...  
—Fastos.—Lo...  
consignado p...  
y con cargo...  
ascienden...  
—Cantar.—Q...  
debe ser esc...  
en tu ausenci...  
—Obligacione...  
enseñanza deb...







**OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA.**  
**LA PRIMERA SUBRTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES,**  
**2 millones 500,000 reales en oro**  
 es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **100,000 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premios los **50,200** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500,000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1,500,000 Rvn. — 1,500,000 Rvn.	1 de 450,000 Rvn. — 450,000 Rvn.
1 de 1,000,000 " — 1,000,000 "	5 de 75,000 " — 600,000 "
1 de 500,000 " — 500,000 "	25 de 30,000 " — 1,300,000 "
1 de 375,000 " — 375,000 "	50 de 25,000 " — 1,250,000 "
1 de 300,000 " — 300,000 "	100 de 20,000 " — 2,000,000 "
1 de 225,000 " — 225,000 "	200 de 15,000 " — 3,000,000 "
1 de 150,000 " — 150,000 "	400 de 10,000 " — 4,000,000 "
1 de 75,000 " — 75,000 "	800 de 5,000 " — 4,000,000 "
1 de 50,000 " — 50,000 "	1,600 de 2,500 " — 4,000,000 "

y además **48,160** premios de reales **1,500, 1,000, 750, 500, 250, 100, etc.**, etc., por el importe total de **19 millones 345,275** reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abv firmada, **QUE ESTÁ ENCARGADA DIRECTAMENTE POR EL GOBIERNO DE LA VENTA DE LOS BILLETES ORIGINALES**, les envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid o Barcelona u otras poblaciones de España, ó en **Billetes del Banco de España** ó en **Giro mútuo**; pequeños importes ó billetes se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial — el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargo — el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en **30 rs. por un billete original entero, 15 rs. por medio billete original.**

Todos los pedidos, hasta a los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar a ésta las puestas respectivas los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. **EL GOBIERNO GARANTIZA EL PAGO INMEDIATO DE LOS PREMIOS.** Los sorteos se efectuarán públicamente a la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abv firmada siempre feliz desde más de 38 años**, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar a los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

El premio mayor de reales **1,515,000** que fue pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de **Rs. 1,515,000** según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

**1,250,000 Rs. — 926,000 Rs. — 910,000 Rs. — muchos de 500,000 Rs. — 400,000 Rs. — 300,000 Rs. — 250,000 Rs., etc.,** y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del **31 de Mayo 1889.**

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de **J. DAMMANN**

En Hamburgo, Alemania del Norte

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

**EMULSION DE SCOTT**  
**de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO**  
**CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.**

**TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.**  
 El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.  
 De venta en todas las droguerías y farmacias.



**UNTURA FUERTE**  
 PREPARADA POR EL  
**Doctor Don Mariano Montilla**

Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexicación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifites, esperavanes, parálisis, esquinis, sobromenos, s. brehuosos, lupias, pulmonias, anginas, luxaciones reumáticas y en general todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.  
 El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la atención que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballería y ganados, la hacen preferible á la untura fue te cate era, el imentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.  
 Se expende en cajas de 8, 12 y 16 reales, en la Farmacia de don Mariano Montilla, calle de San Pablo número 37, Córdoba.



**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
**DE BARCELONA.**

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ — combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
 Saldrá de Cádiz el día 10 de Mayo, á la una de la tarde, el vapor correo

**Alfonso XIII**

Saldrá de Santander el día 20 de Mayo, á la una de la tarde, el vapor correo

**Vizcaya**

Saldrá de Cádiz el día 30 de Mayo, á la una de la tarde, el vapor correo

**C. de Santander**

LINEA DE FILIPINAS. — Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, costa Oriental de Africa, India, China, Cuchinchina y Japón.  
 Saldrá de Barcelona el día 3 de Mayo, á la una de la tarde, el vapor correo

**Isla de Panay.**

Saldrá de Barcelona el día 31 de Mayo, á la una de la tarde, el vapor correo

**Santo Domingo**

LINEA DE COLON. — Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con tránsito en Habana.  
 Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.  
 Saldrá de Barcelona el 15, y de Vigo el día 26 de Mayo, á la una de la tarde, el vapor correo

**España**

LINEA DE BUENOS AIRES. — Saldrá de Barcelona el 18 de Mayo, el 20 de Málaga, y el 23 de Cádiz, el vapor correo

**Buenos Aires**

SERVICIOS DE AFRICA. — Costa Norte. — Servicio quincenal. Saldrá de Cádiz los días 16 y 30 de Mayo, á la una de la tarde, el vapor correo

**Mogador**

Costa Noroeste. — Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casa blanca, Mazagán y Mogador.  
 Saldrá de Cádiz el día 28 de Mayo, á la una de la tarde, el vapor correo

**Elcano**

Servicio de Tánger. — Tres salidas á la semana.  
 De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes.  
 De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
 La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.** — La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para más informes. — En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica. — Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35. — Santander: Sres. Ange B. Perez y Compañía. — Orense: D. E. de Guarda. — Vigo: D. Antonio Lopez de Neira. — Cartagena: Sres. Bosch hermanos. Valencia: Sres. Dart y Compañía. — Málaga: Don Luis Duarte. — Córdoba: don Carlos Pagés.

**Para la República de Chile.**

Se adelantan pasajes á obreros, con preferencia á carpinteros y albañiles.  
 Informará D. Antonio Muñoz, Tejares, 12.

Se arrienda desde el día de la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Lina número 24.

Desde el día 6 desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de las Cabezas número 13, de nueva planta. En la de frente número 10 está llave. Para tratar, con su dueño, Le- trados 20.

**MELROSE RESTAURADOR**  
 favorito del  
**CABELLO.**  
 Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.  
 Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21.

**GRAJEAS de Hierro Rabuteau**  
 Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.  
 El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.  
 Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.  
 El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas.  
 Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y C<sup>ia</sup>, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS  
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**CHOCOLATES**  
 DE LOS  
**REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS**  
 Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.**  
 EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

**EL PERFUME UNIVERSAL.**  
 AGUA FLORIDA  
 de MURRAY y LANMAN.  
 La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Toador, el Pañuelo y el Baño.  
 Preparada solamente por sus propietarios.  
**LANMAN y KEMP, Nueva York.**  
 Se vende en todas las Perfumerías y Boticas.  
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer Compañía, Barcelona.

**COSTURERA.** — En el Arroyo del Buen Sueño número 7, vive una que solicita una casa para coser en toda clase de ropa blanca.  
**Arrendamiento.** — Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal número 4 calle de Villacaballo (parroquia del Sagrario). Puede verse de dos á cinco de la tarde. Para tratar, Pedregosa 16.  
**AVISO.**  
 El Establecimiento de tejidos de Muñoz Carrillo y Morente, situado en la calle de San Fernando número 33, se traslada en los primeros días de este mes á la calle de Letrados números 8, 10, 12 y 14.  
 Se arrienda desde el día una casa en la calle del Santísimo, por la de Frias. En la de Agustín Moreno número 140 darán razón.  
 Desde San Juan próximo se arrienda el piso bajo y departamento número de la casa plazuela del Compás número 19, y además se vende el huerto número 12 Arroyo de San Lorenzo. Para tratar, Compás de San Agustín número 25.  
 Desde el día se acoge ganado yeguar en el cercado de la Alameda del Obispo. Para tratar, en la misma finca.  
 Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 47 calle de San Francisco. Puede verse todos los días, de doce á cinco de la tarde.  
 Desde el día se arrienda la casa calle de los Moros número 15. Darán razón, Valladares 21.  
 Desde el día hasta San Juan, y de San Juan en adelante, se arrienda la casa número 121 calle de San Fernando. Para tratar de su precio y condiciones, en el comercio de ultramarinos de la calle de Carreteras número 1, Pavas número 2.  
 Se arrienda la casa calle de la Torre de San Andrés número 58. En la misma se hace a moneda de varios meses y macetas de varias clases. También se arriendan habitaciones ó apartados.

**Elixir Digestivo de Pepsina**  
 de GRIMAUDT y C<sup>ia</sup>, Farm. en París  
 Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:  
 Las Malas digestiones,  
 Las Nauseas y las Acedias,  
 Las Gastritis y Gastralgias,  
 La Jaqueca,  
 Los Vómitos,  
 La Diarrea,  
 Los Calambres de Estómago,  
 Los Embarazos gástricos,  
 Las Enfermedades del hígado,  
 Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.  
 En PARÍS, 8, rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**ENFERMEDADES de los NIÑOS**  
**RABANO IODADO**  
 de GRIMAUDT y C<sup>ia</sup>  
 Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.  
 En PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros  
**La VELOUTINE**  
 Polvo de Arroz especial  
 Preparado al Bisnuto por **CH<sup>e</sup> FAY**, Perfumista  
 PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

**LAS MAQUINAS PARA COSER**  
 DE  
**LA COMPANIA FABRIL SINGER**  
 SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES  
**POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION**  
 CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA  
**GRANDES REBAJAS**  
 EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER. PPOSEBARA  
**Pídase el nuevo catálogo**  
**EN ESTA POBLACION**



Prueba esto mismo el afán, con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansamos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía fabril Singer**, que estampamos á continuación:

Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

**TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES**  
 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO  
**Sucursal en Córdoba**  
 AYUNTAMIENTO 14 y 16.

REPAR EN LA ESCU Anteano ciamos, tuvo te popular el ción de pren de sobrealie munes ordina A las och Haban congru es represent de enseñanza nimo Ayunta Excmo. Sr. l Alcalde Pres rriendo, prim Cabildo de l el Sr. Deán; ros, por sus de la Academ decaño de la Francisco de de Bellas Ar Muñoz Conti director de l que no pudo dables en d sa de Córdoba doctores de t la Cámara de La banda taba en el edificio escoo, y los alumnos considerable, restitulos el rizeza para s Este se ha do, destacán el retrato de Sociedades E quierda, el cu figurando en mas aventaja Exposición U las paredes la beses Ilustres el Sr. D. José Momentos mienzo el act Excmo. Sr. A do á su dere quierda al Ex chuelos, Dire mica Cordob mando puest las representa no de referid profesores de El Sr. Pres to, concedien cuela, nuestro queye el disc Hizo el dig portante cen rífica de su o